



VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ECONOMICOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTION INTEGRAL DEL C.D.M. LOBETE. 2018. LOTE I





Teniendo en cuenta los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas—Particulares, para la contratación del servicio mencionado, se procede al estudio de las ofertas presentadas por las empresas: OCIOSPORT RIOJA, S.A.U.; ACCIONA SERVICE,S.A.; VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES,S.A.; SEDENA,S.L.; SAPJE, S.L.; JIG EASY SERVICES, S.L.

VALORACIÓN DE LA OFERTA ECONOMICA (HASTA 70 PUNTOS)

El Anexo I del Pliego de Prescripciones Administrativas, en el apartado 17.B) se recogen los criterios objetivos a tener en cuenta:

Se valorará hasta un máximo de 70 **puntos** distribuidos de la siguiente manera:

- 1.- Hasta un máximo de 29 **puntos** la disminución sobre el tipo de licitación.
- 2.- Hasta un máximo de **5 puntos** respecto a la disminución de los precios unitarios por ampliación del servicio señalados en este Anexo I, donde se indican los precios máximos y mínimos de cada puesto de trabajo. Si alguna de las empresas licitadoras bajase el precio unitario por debajo del mínimo marcado no será tenida en cuenta su oferta para todo el apartado de precios unitarios en los criterios de valoración, sin posibilidad de rectificación.
- 3.- Hasta un máximo de **8 puntos** por la realización de horas sin cargo (cuando así lo estipule Logroño Deporte):

Recordar que se exige una bolsa de 200 horas sin cargo según se recoge en el pliego de prescripciones técnicas. A partir de esta cantidad obligatoria, se puntuará a mayores lo siguiente:

- 25 horas a mayores: 2 puntos.
- 50 horas sin cargo: 4 puntos.
- 75 horas sin cargo: 6 puntos.
- 100 horas sin cargo: 8 puntos.
- 4.- **Incremento salarial anual**. Mejora de las condiciones salariales del convenio colectivo sectorial de aplicación, referidas a la totalidad del salario y complementos: por cada 0,1% de incremento se otorgará 2 puntos hasta un **máximo de 18 puntos**.
- 5.- Programa de formación continua del personal directamente adscrito al servicio a contratar. Hasta un **máximo de 10 puntos.**

Para ser valorado este apartado, las empresas deberán obligatoriamente presentar un un dossier donde se deberá recoger como mínimo: fecha de impartición de cada curso, duración y número de horas del mismo, descripción del mismo y contenido, trabajadores (puestos de trabajo) que lo van a realizar.

Los curso podrán ser mixtos (presencial y/o a distancia). Siendo obligatorio que al menos un 70% de curso sea presencia. Se deberán impartir dentro del primer año de contrato.

Los cursos a impartir serán los sigueintes:

- Legionella.
- Plataformas elevadoras.
- Trabajos en altura.
- Básico de fontanería.
- Básico de electricidad.





- Básico de albañilería.
- Básico de ofimática (podrá ser a distancia 100%).
- Atención al público.
- Instalaciones térmicas.
- Eficiencia energética.
- Uso desfibriladores.

Se aplicará la siguiente FORMULA para valorar el apartado 5 :

- 1) N° horas de un CURSO = N° de horas del curso x N° de personas que lo realizarán.
- 2) Σ cursos = x horas.

Se otorgará la máxima puntuación (10 puntos) a la empresa que más horas oferte en total en formación. Al resto de empresas se aplicará una regla de tres para otorgar proporcionalmente la puntuación que corresponda.

1.- PRECIO BASE LICITACIÓN Y AMPLIACIÓN

Precio Base de Licitación (hasta 29 puntos).

Asunto	Precio Licitación
Gestión Integral C.D.M. Lobete	731.987,50 €uros

Precio Base Ampliación (hasta 5 puntos).

Puesto	Precio Ampliación Mínimo	Precio Ampliación Máximo		
Encargado	14 €/h	18 €/hora		
Especialista de control/instalación	10 €/h	14 €/hora		
Especialista control hielo	10 €/h	14 €/hora		
Especialista limpieza día	10 €/h	14 €/hora		
Especialista limpieza noche	13 €/h	17 €/hora		
Especialista mantenimiento	11 €/h	15 €/hora		
Precio hora festiva (75% más precio laborable)				

Bolsa de horas (hasta 8 puntos).

Horas	Puntos
25 horas	2
50 horas	4
75 horas	6
100 horas	8

Incremento salarial (hasta 18 puntos).

2 puntos por cada de 0,1 % de incremento salarial.

Programa de formación (hasta 10 puntos).

10 puntos al máximo de horas. Resto puntuación aplicación regla de tres.





2.- OFERTAS PRESENTADAS Y PUNTUACIÓN

Las empresas ACCIONA SERVICE, S.A y VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.A., al no superar los 20 puntos en los criterios cualitativos, no son valorados sus criterios objetivos, por lo que no se procede a la apertura del sobre C.

Ofertas de Licitación

Empresa	Propuesta	Baja	Puntos
SAPJE, S.L.	668139,10	8,72%	15,18
JIG EASY SERVICES, S.L.	684408,31	6,50%	11,31
SEDENA, S.L.	658788,75	10,00%	17,4
OCIOSPORT RIOJA S.L.U.	730890,00	0,15%	0,26

Ofertas Precios Unitarios

	SAPJE, S.L.	JIG EASY SERVICES, S.L.SEDENA, S.L.	SEDENA, S.L.	OCIOSPORT RIOJA S.L.U.
Encargado	14€/h	14€/h	14€/h	14€/h
Especialista de control/instalación	10€/h	10€/h	10€/h	10€/h
Especialista control hielo	10€/h	10€/h	10€/h	11€/h
Especialista limpieza día	10€/h	10€/h	10€/h	10€/h
Especialista limpieza noche	13€/h	13€/h	13€/h	13€/h
Especialista mantenimiento	11€/h	11€/h	11€/h	11€/h
PUNTOS OBTENIDOS	5	5	5	4,79

Bolsa de horas (hasta 8 puntos).

Empresa	Horas Ofertada	Puntos
SAPJE, S.L.	100,00 h	8
JIG EASY SERVICES, S.L.	100,00 h	8
SEDENA, S.L.	100,00 h	8
OCIOSPORT RIOJA S.L.U.	100,00 h	8





Incremento salarial (hasta 18 puntos).

Empresa	% Incremento	Puntos
SAPJE, S.L.	0,9	18
JIG EASY SERVICES, S.L.	0,9	18
SEDENA, S.L.	0,9	18
OCIOSPORT RIOJA S.L.U.	0,9	18

Programa de formación (hasta 10 puntos).

Empresa	Nº Horas	Puntos
SAPJE, S.L.	2.748,00	7,04
JIG EASY SERVICES, S.L.	2.118,00	5,43
SEDENA, S.L.	3.904,00	10
OCIOSPORT RIOJA S.L.U.	1.240,00	3,18

3.- RESUMEN VALORACIÓN OFERTA ECONÓMICA (HASTA 70 PUNTOS)

Resumen Valoración de la Oferta Económica

Empresa	Puntos Licitación	Puntos Precio Unitario	Bolsa Horas	Incremento Salarial	Formación	Total Puntos
SAPJE, S.L.	15,18	5	8	18	7,04	53,22
JIG EASY SERVICES, S.L.	11,31	5	8	18	5,43	47,74
SEDENA, S.L.	17,4	5	8	18	10	58,4
OCIOSPORT RIOJA S.L.U.	0,26	4,79	8	18	3,18	34,23

Logroño, a 13 de noviembre de 2018

El Gestor de la zona deportiva Lobete

Fdo.: Ignacio Adrados Pozo



